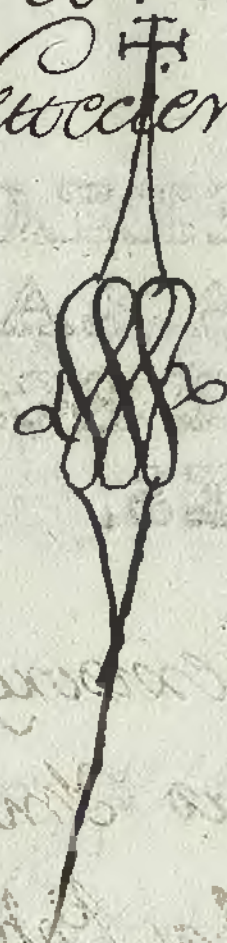
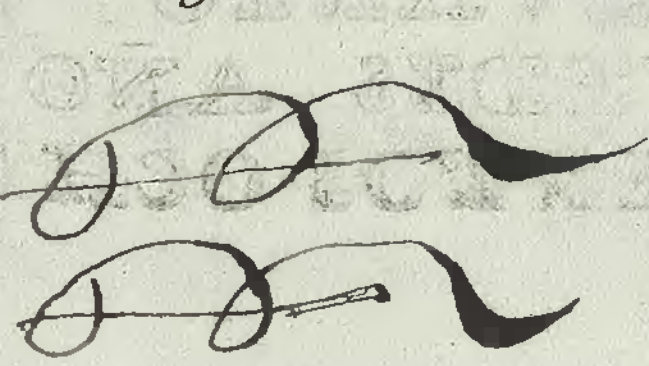


enemada Ciudad de Loxca a Trece dias, el mes  
de Agosto de mil seiscientos ochenta y seis años



Vilberto Perez

Mendoza

Mexico  
Yo he que hoy he en Agora de mil seiscientos  
ochenta y seis años se formaron las Papeleras  
de esta ciudad que se prohibieron y mandan por el  
Acuerdo de esta ciudad que se firmo hecho ante los  
compresarios de esta ciudad a los Señores Capitanes  
Diputados del comun y Pion Sinco Personero  
largue en que a los Pioneros de esta ciudad  
sean. Yo he en contra lo ponga por Mexico que  
firmé =

Vilberto Perez

Mendoza

Vilberto Perez Mendoza Excmo de  
nro Señor y Maior de Ayuntamiento de esta N.  
y M. de Ciudad de Loxca Yo he como en el cabildo  
delegado hoy de esta forma en vista de este Expediente  
de esta Ciudad de Loxca de esta forma siguiente

Yo he en Acuerdo de esta forma siguiente  
Excmo Ayuntamiento en vista de lo informado  
por los Señores Dn. Diego de Moya y Dn. Juan

